



FUNDAZIOA

KONTU IKUSKATUAK CUENTAS AUDITADAS





FUNDACION ATHLETIC CLUB - ATHLETIC CLUB FUNDAZIOA BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

| NOTAS | ACTIVO | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|-----------|--|---------------------------|------------------------------|
| | A) ACTIVO NO CORRIENTE | 3.281.635,42 | 227.635,39 |
| 5 | I. Inmovilizado intangible. 5. Aplicaciones informáticas. | 29.878,47 29.878,47 | 21.213,47 21.213,47 |
| 6 | III. Inmovilizado material. 2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material. | - - | - - |
| 9 | VI. Inversiones financieras a largo plazo | 3.251.756,95 | 206.421,92 |
| | B) ACTIVO CORRIENTE | 3.173.728,35 | 2.726.695,25 |
| 9 | II. Usuarios y otros deudores de la actividad C/P | 1.777.648,56 | 870.921,00 |
| | III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. 3. Deudores varios. 4. Personal. | 1.210,00 1.210,00 - | 83,46 - 83,46 |
| 4 c) y h) | VI. Periodificaciones a corto plazo. | 425.723,88 | 312.387,80 |
| 10 | VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. 1. Tesorería. | 969.145,91 969.145,91 | 1.543.302,99 1.543.302,99 |
| | TOTAL ACTIVO | 6.455.363,77 | 2.954.330,64 |
| | EUROS | | |

Las notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance abreviado al cierre del ejercicio 2023.

FECHA DE FORMULACION: 27 DE MARZO DE 2024.

D. Jon Uriarte Uranga
Presidente

D^a. Nerea Ortiz Olarra
Vicepresidenta

D. Jon Ruigómez Matxin
Vocal

D. Jose Urrutia Beristain
Vocal

D. Egoitz Begoña Bilbao
Vocal

D^a. Amaia Jugo Abasolo
Vocal

D^a. Alicia Vivanco González
Vocal

D^a. Teresa Pérez-Irezabal Ibáñez
Vocal

D^a. Pilar Keltzada González
Vocal

D. Jon Recacoechea Agara
Vocal

D. Xabier Madariaga Idirin
Vocal

D^a. Begoña Oñuondo Larrea
Vocal

ATHLETIC CLUB

ERAKUNDEAREN EGOITZA - SEDE SOCIAL - HEAD OFFICE
Palacio Ibaigane, Alameda Mazarredo, 23 · 48009 Bilbao (Bizkaia)
T. +34 94 661 20 04
www.athleticclubfundazioa.eus



FUNDACION ATHLETIC CLUB - ATHLETIC CLUB FUNDAZIOA BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

| NOTAS | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|-------|---|---------------------|---------------------|
| | A) PATRIMONIO NETO | 60.000,00 | 60.000,00 |
| 11 | A - 1) Fondos Propios. | 60.000,00 | 60.000,00 |
| | I. Dotación Fundacional | 60.000,00 | 60.000,00 |
| | 1. Dotación Fundacional | 60.000,00 | 60.000,00 |
| | V. Resultado del ejercicio. | - | - |
| | B) PASIVO NO CORRIENTE | 3.668.913,72 | 162.833,34 |
| 12 | V. Periodificaciones a largo plazo. | 3.668.913,72 | 162.833,34 |
| | C) PASIVO CORRIENTE | 2.726.450,05 | 2.731.497,30 |
| 4.k | II. Provisiones a corto plazo. | 2.156,96 | - |
| 15 | IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | 406.429,89 | 1.168.538,48 |
| 13 | V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar | 300.500,91 | 200.430,63 |
| | 3. Acreedores varios. | 196.239,83 | 70.074,18 |
| | 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas. | 104.261,08 | 130.356,45 |
| 12 | VI. Periodificaciones a corto plazo. | 2.017.362,29 | 1.362.528,19 |
| | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO EUROS | 6.455.363,77 | 2.954.330,64 |

Las notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance abreviado al cierre del ejercicio 2023.

FECHA DE FORMULACION: 27 DE MARZO DE 2024.

D. Jon Uriarte Uranga
Presidente

D. Jon Ruigómez Matxa
Vocal

D. Egoitz Begoña Bilbao
Vocal

D^a. Alicia Vivanco González
Vocal

D^a. Pilar Kaitzada González
Vocal

D. Xabier Madariaga Igarin
Vocal

D^a. Nerea Ortiz Olarra
Vicepresidenta

D. Jose Urrutia Beristain
Vocal

D^a. Amaia Jugo Abasolo
Vocal

D^a. Teresa Pérez-Irezabal Ibáñez
Vocal

D. Jon Recacoechea Agara
Vocal

D^a. Begoña Ortuondo Larrea
Vocal

ATHLETIC CLUB

ERAKUNDEAREN EGOITZA - SEDE SOCIAL - HEAD OFFICE
Palacio Ibaigane, Alameda Mazarredo, 23 • 48009 Bilbao (Bizkaia)
T. +34 94 661 20 04
www.athleticclubfundazioa.eus

30694039X NEREA
SOFIA ORTIZ (R:
G95203188)

Firmado digitalmente por
30694039X NEREA SOFIA
ORTIZ (R: G95203188)
Fecha: 2024.07.22 11:38:19
+02'00'



FUNDACION ATHLETIC CLUB - ATHLETIC CLUB FUNDAZIOA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| NOTA | | (Debe) Haber | |
|------|--|----------------------|----------------------|
| | | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| | A) OPERACIONES CONTINUADAS | | |
| 15.5 | 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia | 5.068.404,11 | 4.524.772,64 |
| | b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 5.068.404,11 | 4.524.772,64 |
| 15.1 | 2. Ayudas monetarias y otros | -2.752.516,48 | -2.021.099,18 |
| | a) Ayudas económicas | -2.752.516,48 | -2.021.099,18 |
| 15.2 | 5. Aprovisionamientos. | -549,87 | -2.952,17 |
| | a) Consumo de mercaderías. | - | - |
| | b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles. | -549,87 | -2.952,17 |
| 5 | 6. Otros ingresos de la actividad | 55.008,34 | 75.445,83 |
| | a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente. | 55.008,34 | 75.445,83 |
| 15.3 | 7. Gastos de personal. | -1.806.587,25 | -2.059.603,64 |
| 15.3 | a) Sueldos, salarios y asimilados. | -1.446.182,67 | -1.647.643,91 |
| 15.6 | b) Cargas sociales. | -360.404,58 | -411.959,73 |
| | 8. Otros gastos de la actividad | -551.022,27 | -512.620,35 |
| | a) Servicios exteriores. | -478.593,30 | -469.211,17 |
| | b) Tributos. | -60.428,97 | -43.409,18 |
| | c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales. | -12.000,00 | - |
| 5Y6 | 9. Amortización del inmovilizado. | -4.965,00 | -4.965,00 |
| 15.9 | 13. Otros Resultados | -4.555,14 | 3.600,01 |
| | A.1). EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | 3.216,44 | 2.578,14 |
| | 15. Gastos financieros. | -3.216,44 | -2.578,14 |
| | b) Por deudas con terceros. | -3.216,44 | -2.578,14 |
| | A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | -3.216,44 | -2.578,14 |
| | A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | - | - |
| 14 | 19. Impuestos sobre beneficios | - | - |
| | A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | - | - |
| | A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO EUROS | - | - |
| | B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | - | - |
| | C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | - | - |
| | D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | - | - |
| | E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO | - | - |
| | F) AJUSTES POR ERRORES | - | - |
| | G) VARIACION DE LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL | - | - |
| | H) OTRAS VARIACIONES | - | - |
| | I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO EUROS | - | - |

Las notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

FECHA DE FORMULACION: 27 DE MARZO DE 2024.

D. Jon Uriarte Uranga
Presidente

D. Jon Ruigómez Matxin
Vocal

D. Egoitz Begoña Bilbao
Vocal

D^a. Alicia Vivanco González
Vocal

D^a. Pilar Kaltzada González
Vocal

D. Xabier Madariaga Idirin
Vocal

D^a. Nerea Ortiz Olarra
Vicepresidenta

D. Jose Urrutia Beristain
Vocal

D^a. Amaja Jugo Abasolo
Vocal

D^a. Teresa Pérez Irezabal Ibañez
Vocal

D. Jon Recacoechea Agara
Vocal

D^a. Begoña Ortuendo Larrea
Vocal

ATHLETIC CLUB

ERAKUNDEAREN EGOITZA - SEDE SOCIAL - HEAD OFFICE
Palacio Ibaigane, Alameda Mazarredo, 23 - 48009 Bilbao (Bizkaia)
T. +34 94 661 20 04

www.athleticclubfundazioa.eus

30694039X NEREA
SOFIA ORTIZ (R:
G95203188)

Firmado digitalmente por
30694039X NEREA SOFIA ORTIZ (R:
G95203188)
Fecha: 2024.07.22 11:38:55 +02'00'

Nº de Protocolo: 3951/24

**FUNDACIÓN ATHLETIC CLUB / ATHLETIC CLUB
FUNDAZIOA**

**Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Abreviadas e
Informe de Gestión 2023.**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN ATHLETIC/ATHLETIC CLUB FUNDAZIOA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN ATHLETIC/ATHLETIC CLUB FUNDAZIOA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN ATHLETIC/ATHLETIC CLUB FUNDAZIOA a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos.

Tal y como se menciona en la Nota 4 g) de la memoria adjunta, la Fundación sigue el criterio de registrar en el activo del balance los convenios de colaboración plurianuales en el momento de la firma de los mismos por la totalidad de la aportación comprometida. El crédito así generado es desglosado entre el corto y largo plazo en función de la duración de cada convenio y del periodo a que se refieren dichas aportaciones.

MACUA AUDITORES, S.L.

Plaza Ibaiondo, 4 - 2º • Dpto. 203 • Tel. 94 463 87 77 • Fax 94 480 82 52 • 48940 LEIOA - BIZKAIA

Miembro nº 163 del Registro Especial de Sociedades de Auditores del ICJCE. Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S0176
C.I.F. B-48/266910 • Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-417, Folio 67, Hoja nº BI-5129-B, Inscripción 1ª

Los ingresos futuros de estas operaciones son registrados como "Periodificaciones" desglosando entre el largo y corto plazo y son imputados en los resultados de cada ejercicio en función del devengo de los mismos.

Dado el número de convenios y la laboriosidad de los cálculos a ellos asociados hemos determinado esta cuestión como un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han consistido, fundamentalmente, en la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en los convenios suscritos, revisión de los cálculos realizados por la Fundación, obtención de confirmación de terceros.

Como resultado de las pruebas y análisis realizados, consideramos que las conclusiones de la Fundación sobre dichos convenios y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas adjuntas es coherente con la información facilitada.

Otra Información: Informe de gestión.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los miembros del patronato de la Fundación, y no forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido de la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN ATHLETIC/ATHLETIC CLUB FUNDAZIOA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.